

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Luciano Batus Salarich.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 14 de junio de 1954,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Luciano Batus Salarich, el cual fue separado del expresado Cuerpo con fecha 22 de julio de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Santiago Vázquez Alvarez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Santiago Vázquez Alvarez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se nombra Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid a don Paulino Ortega Lamadrid, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: En el concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre último, para la provisión de la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid,

Visto el informe del Rector de la citada Universidad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Paulino Ortega Lamadrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se nombra Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid a don Santiago P. García Martínez.

Ilmo. Sr.: Jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Santiago P. García López, que desde su ingreso en el Cuerpo, en 23 de julio de 1915, presta servicio en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, de la que ha sido más de treinta años su Director,

Este Ministerio, en atención a los servicios prestados por don Santiago P. García López, ha tenido a bien nombrarle Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

• • •

ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se nombra Delegado del Servicio de Depósito Legal de Valladolid a don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden ministerial de esta fecha Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid don Paulino Ortega Lamadrid, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que tenía a su cargo los servicios de Depósito Legal de Impresos de la provincia.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Que quede sin efecto el nombramiento de 20 de enero de 1958 a favor de don Santiago P. García López, ex Director de dicha Biblioteca, que cesó por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nombrar para el citado cargo de Delegado del Servicio de Depósito Legal de Valladolid a don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

• • •

ORDEN de 17 de enero de 1961 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en virtud de oposición, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 29 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril para proveer 14 plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos;

Resultando que según consta en las actas de los Tribunales calificadoros no se han formulado protestas ni reclamaciones contra la actuación de los mismos ni posteriormente contra las propuestas definitivas;

Considerando que han sido observados todos los preceptos establecidos en la citada Orden de convocatoria de 29 de marzo;

Considerando que en el apartado decimocuarto de dicha Orden se dispone que antes de ocupar las plazas que les correspondan, elegidas por orden de puntuaciones obtenidas, deberán hacer un mes de prácticas en Centros semejantes al que hayan de desempeñar,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones y las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros, nombrando al efecto funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo anual de veintidós mil cuatrocientas ochenta pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a los siguien-